

EDITORIAL

En el número 60 de esta revista publicamos las piezas correspondientes a la convocatoria “Género y Estado” en la que invitamos a autoras y autores a examinar desde la perspectiva de género, la legitimidad, composición, estructura, procesos y políticas –en suma, la maquinaria– del Estado, dados su centralidad y poder regulatorio y creativo del orden de género.

Derivado de la abundancia de los trabajos recibidos, presentamos un segundo volumen de dicha convocatoria. No obstante, en el entendimiento de la política sexual, como lo muestran las piezas, es difícil desanudar de forma tajante el funcionamiento de las instituciones en un régimen de género dado. Además de las miradas críticas al Estado, enfocadas en las políticas o procesos del poder ejecutivo, los discursos legislativos o el funcionamiento del sistema judicial, recibimos y aceptamos contribuciones que se enfocan en otras instituciones sociales como la iglesia, la ciencia o el mercado, y analizan la forma en que estructuran y son estructuradas por el género en formas interactivas y complejas para reproducir este orden político.

